



SESION ORDINARIA de JUNTA de FACULTAD 7 de julio de 2010



APROBADA

Asistentes:

P.D.I.:

Dr. Abecia Martínez, Alfonso
Dra. Alcalde Herrero, Ana Isabel
(1) Dr. Alejandro Marco, José Luis
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dr. Badiola Díez, Juan José
Dr. Beltrán Gracia, José Antonio
Dr. Bregante Ucedo, Miguel Ángel
Dr. Condón Usón, Santiago
Dr. De Vega García, Antonio
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García de Jalón Ciercoles, José Antonio
Dr. García Sánchez, Jesús
Dr. Gascón Pérez, Faustino Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Latre Cequiél, M^a Victoria
Dr. Leuza Catalán, Antonio
Dr. López Buesa, Pascual
Dra. Mañas Pérez, M^a Pilar
(2) Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
Dr. Muniesa Lorda, Pedro
Dra. Muñoz Gonzalvo, M^a Jesús
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dra. Osta Pinzolas, Rosario
(3) Dr. Plaza Carrión, Miguel Ángel
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dr. Roncalés Rabinal, Pedro
Dr. Sáez Olivito, Enrique
Dra. Sánchez Acedo, Caridad
Dra. Sánchez Gimeno, Ana Cristina
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye a la Dra. Osta Pinzolas

(2) Sustituye al Sr. Vázquez Bringas

(3) Sustituye al Dr. Lucientes Curdi

Estudiantes

Sr. Mascaró Sabater, Francisco
Sr. Mur Moles, Pablo

PAS

Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sr. López Abad, Fernando
Sr. Posada Rivera, Juan Rafael

Administradora

Sra. Lorente Elipe, Pilar

Invitados

Dr. Blesa Moreno, Fernando (Unidad Física)
Dra. Martínez Bordenave, Carmen (Unidad Toxicología)

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las doce horas del día 7 de julio de 2010 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, PAS y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretario de Actas el Profesor Secretario D. José Emilio Mesonero Gutiérrez con el siguiente Orden del día:

1. *Aprobación del acta de la sesión anterior:
Sesión Ordinaria de 31.05.2010*
2. *Acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en C.T.A.
Sesión de 25.05.2010
Sesión de 02.06.2010*
3. *Licencia sabática de la Prof^a Dra. Dña. Mercedes Jaime Sisó.*
4. *Propuesta miembros Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria*
5. *Informe del Decano*
6. *Ruegos y Preguntas*

Comienza el Sr. Decano indicando las novedades (felicitaciones y condolencias) relacionadas con el personal de la Facultad, que se recogen en la documentación adjunta a la convocatoria como **Anexo 1**. Así mismo, da la bienvenida a la Junta a la Sra. Pilar Lorente como nueva Administradora del Centro, aunque con carácter temporal.

A continuación el Profesor Secretario excusa la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: los profesores **Ariño Moneva, De Blas Giral, Gironés Puñet, Lucientes Curdi y Pagán Tomás**, y el **Sr. Martínez Herrero**.

En este momento, el Profesor Secretario informa que de acuerdo con el Reglamento de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, los señores Mascaró y Mur, que han tenido que ausentarse definitivamente de la Junta por motivos de viaje a un congreso en Dinamarca, han solicitado por escrito la delegación de su voto en la profesora Gil y en el profesor Gascón, respectivamente.

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior:

1.1. Acta de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2010

Ante la pregunta formulada por el Sr. Decano a los miembros de Junta respecto a si existe alguna objeción a la aprobación del acta presentada, la profesora Whyte toma la palabra para indicar que en la misma no se recogen algunos aspectos del debate que se estableció durante la discusión del punto 5, relativo a la renovación parcial de la Comisión de Docencia de la Facultad de Veterinaria. El Profesor Secretario señala que en el acta se recogen los acuerdos alcanzados y un resumen de las deliberaciones mantenidas sin entrar en detalles, pero que de cualquier forma invita a la profesora Whyte para que entregue por escrito lo que en su opinión no ha sido convenientemente recogido en el acta, de manera que así lo sea.

El Sr. Decano, solicita entonces la aprobación del acta, a falta que se incluyan las consideraciones que comenta la profesora Whyte, dado que no alteran los acuerdos allí alcanzados. Las profesoras Whyte y Sánchez Acedo solicitan no aprobar el acta hasta conocer la redacción final de la misma.

Finalmente se pospone para la próxima sesión ordinaria de Junta de Centro la aprobación de la citada acta.

2. Acuerdos de Comisión de Garantía de Calidad del Grado en C.T.A.

Acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en C.T.A. de fecha 25.05.2010, relativo a la solicitudes de reconocimiento académico de actividades diversas en el Grado en C.T.A., solicitud de reconocimiento académico de créditos cursados en una titulación oficial (Diplomatura en Nutrición y Dietética) al Grado en C.T.A, al procedimiento a seguir para elaborar la lista de asignaturas de formación básica reconocidas entre Grados de la misma rama de conocimiento de la Universidad de Zaragoza, al reconocimiento académico entre la Titulación de Licenciado en Veterinaria y la de Graduado en C.T.A., y a las guías docentes de primer y segundo curso del Título de Graduado en C.T.A.

Acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en C.T.A. de fecha 02.06.2010, relativo al reconocimiento académico entre la Titulación de Licenciado en Veterinaria y la de Graduado en C.T.A., y a las guías docentes de primer y segundo curso del Título de Graduado en C.T.A.

Ambos acuerdos se aprueban por asentimiento, y se adjuntan como **Anexo 2**.

3. Licencia sabática de la Prof^a Dra. Dña. Mercedes Jaime Sisó.

El Sr. Decano explica que se ha recibido a través del Departamento de Filología Inglesa y Alemana una solicitud de licencia sabática para el curso académico 2010-2011 por parte de la profesora Jaime, con el correspondiente informe favorable de este departamento, que debe ser aprobada por esta Junta de Facultad. Así mismo, el Sr. Decano agradece la disponibilidad de la profesora Jaime, por su intención de seguir

impartiendo la docencia de las asignaturas de master en las cuales actualmente se encuentra implicada, a pesar de la licencia sabática solicitada.

Interviene la profesora Jaime para explicar que el motivo de esta solicitud se basa en gran medida en el hecho de que el próximo curso académico 2010-2011 no habrá ninguna docencia de grado o licenciatura en la Facultad de Veterinaria, en la que se encuentre implicada el área de Filología Inglesa.

Se da el visto bueno por asentimiento de todos los miembros de la Junta, a la solicitud de licencia sabática de la profesora Jaime. El Sr. Decano indica que hoy mismo se comunicará este hecho al Rectorado, dado que en Consejo de Gobierno celebrado el día anterior ya se había aprobado la solicitud a expensas del informe de la Junta de Centro.

4. Propuesta miembros Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria

El Sr. Decano expone que ante la proximidad del siguiente curso académico 2010-2011, se debe poner en marcha todo el Sistema de Interno de Gestión de Calidad para el nuevo Grado en Veterinaria, como se recoge en el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y master, aprobado en Acuerdo de 15 de mayo de 2009 del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ08-09).

Uno de los puntos fundamentales de este sistema de calidad corresponde a la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria, cuya composición viene determinada en la Normativa reguladora de la comisiones de garantía de calidad de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria, aprobada en sesión ordinaria de Junta de Centro de 26 de noviembre de 2009.

Según dicha Normativa, el nombramiento de los componentes de la Comisión corresponderá a la Junta de Facultad a propuesta del Decano, y su composición será de 9 miembros: el Decano o persona en quien delegue, 2 estudiantes matriculados en el Grado en Veterinaria, 1 representante del P.A.S y 5 representantes del P.D.I. (uno por cada uno de los 5 módulos en los que se estructura el Grado en Veterinaria).

El Sr. Decano explica, que evidentemente, en este momento se trata de nombrar a todos los miembros de la Comisión a excepción de los representantes de los estudiantes, dado que todavía no hay ninguno matriculado en el Grado en Veterinaria. Sin embargo, la Comisión debe nombrarse y constituirse, a falta de estos dos miembros, para iniciar su trabajo cuanto antes, dado que algunos aspectos en los que es competente tienen que ver con la aceptación y matrícula de estudiantes en el Grado.

En relación con el representante del P.A.S en la comisión, el Sr. Decano explica que tal y como señala la Normativa, se ha consultado a los representantes del P.A.S. en Junta de Facultad y la Administradora del Centro, que han propuesto como candidato a D. Juan Rafael Posada Rivera.

En relación a los cinco representantes del P.D.I., el correspondiente al Módulo de Prácticas tuteladas y Trabajo fin de Grado, tal y como indica la Normativa, corresponde al Director/a del Hospital Veterinario, que en estos momentos es la Dra. Sylvia García-Belenguer Laita, quién ha aceptado la propuesta.

Para los otros cuatro representantes, dada la situación de puesta en marcha del Grado en la que todavía no se ha realizado la asignación de toda la docencia a las diferentes áreas de conocimiento, el Sr. Decano explica que ha abierto consultas con todas las áreas provisionalmente implicadas. De esta manera, en primer lugar se han mantenido conversaciones con todos los Directores de los Departamentos implicados en la docencia actual de la titulación de Veterinaria, así como con los cuatro profesores que encabezan las listas de las candidaturas a Junta de Facultad. A todos ellos se les presentó una propuesta de excepcionalidad para la constitución y puesta en marcha de esta Comisión, siguiendo el ejemplo de la respectiva comisión del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Según esa propuesta, la Comisión estaría formada por los mismos profesores que formaban parte de la Comisión para la elaboración de la memoria de verificación del título de Grado en Veterinaria, profesores que ya poseen un alto grado de conocimiento de toda la memoria y de los mecanismos asociados para su desarrollo.

Los profesores propuestos son los siguientes:

- D^a MARÍA VICTORIA ARRUGA LAVIÑA (*Módulo de Formación Básica Común*)
- D^a MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ SAÑUDO (*Módulo de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal*)
- D. CARLOS SAÑUDO ASTIZ (*Módulo de Producción Animal*)
- D. AGUSTÍN ARIÑO MONEVA (*Módulo de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria*)

A pesar de todo lo expuesto anteriormente, y dado que en cumplimiento de la Normativa se debía abrir consultas a todos los profesores de las diferentes áreas implicadas, se convocó un periodo de presentación de candidaturas por cada uno de los cuatro módulos, intentando que se alcanzase el mayor grado posible de consenso dentro de cada una de las áreas, y sirviendo este procedimiento a modo de consulta al profesorado de todas las áreas implicadas. Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, existen 3 candidatos para el módulo de Formación Básica Común, 5 para el módulo de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal, 1 para el módulo de Producción Animal y 2 para el módulo de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria. Entre dichos candidatos se encuentran todos los profesores mencionados anteriormente, incluidos en la propuesta inicial presentada por el Sr. Decano.

El Sr. Decano explica que después de todo este proceso hay dos posibilidades:

- Someter a votación la aprobación de la propuesta del Decano formada por los 4 profesores antes citados, que formaban parte de la Comisión para la elaboración de la memoria de verificación, y
- una segunda posibilidad sería proceder, por parte de los miembros de Junta, a votar entre los candidatos presentados. Además, esta segunda posibilidad contiene la propuesta inicial de Decano de manera implícita, dado que los miembros propuestos también han presentando su candidatura.

Se abre en este momento un debate en el que intervienen varios miembros de Junta, entre ellos los profesores Bregante, De Vega, Jaime, López Buesa, Muniesa, Muñoz, Sánchez Acedo y Whyte. De dicho debate se concluye que, dado que se ha abierto un

proceso de presentación de candidaturas, en el que varios profesores de la Facultad han expresado su intención de formar parte de la Comisión de Garantía, se debería proceder a la votación entre dichos candidatos, teniendo en cuenta además que en las conversaciones previas mantenidas con Directores de Departamento y los profesores que encabezan las listas de candidatura a Junta de Facultad no se había respaldado de forma unánime la propuesta inicial. En consecuencia el Sr. Decano retira su propuesta, procediéndose a llevar a cabo la segunda posibilidad expuesta.

Para conocimiento de todos los miembros de Junta, y de forma previa a la votación, se exponen las candidaturas presentadas por cada uno de los cuatro módulos. Antes de proceder al reparto de papeletas para la votación y a petición del Sr. Decano, el Profesor Secretario recuenta el número de personas presentes con derecho a voto. Así mismo, el Profesor Secretario indica que el número total será de 40 votos, contabilizando las dos delegaciones de voto señaladas al inicio de la sesión y del acta, y descontando a dos profesores invitados y la Administradora del Centro.

En este momento se abre una discusión entre varios miembros de Junta sobre que miembros de Junta deberían votar a las candidaturas presentadas. En este sentido, el Sr. López Bernad indica que quiere que conste en acta su voto en blanco, porque, como representante del P.A.S., no desea votar a representantes del profesorado para formar parte de esta Comisión

Así mismo, el profesor Monteagudo solicita que conste en acta su intervención al respecto en el debate. El Profesor Secretario le solicita que le entregue por escrito lo que desee hacer constar, que a continuación se transcribe: "Los miembros de la Junta acabamos de conocer, mediante una proyección, la relación de profesores candidatos a representar al PDI de este Centro en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria. Tras decidir que se elegiría por votación a los representantes de PDI en cada una de las secciones se da la siguiente situación: Los dos representantes de los alumnos presentes han abandonado la reunión en sus comienzos, delegando sus votos en la profesora Dña. Lydia Gil y el profesor D. Manuel Gascón, mucho antes de conocerse la lista de profesores candidatos a dicha Comisión de Garantía de Calidad. Se daba así la circunstancia de que no sólo han votado los alumnos a los representantes del PDI, sino que lo han hecho delegando su voto en dos profesores (uno de ellos candidato), incluso sin saber quiénes eran los candidatos presentados. Este hecho, presumiblemente legal, no deja de ser manifiestamente chocante, y debería llevarnos a replantearnos algunos aspectos de los reglamentos que rigen esta Junta, especialmente cuando el sentir de los miembros del PAS y de los del PDI que se han manifestado al respecto es que en estos casos lo lógico es que unos estamentos se abstengan de elegir a los representantes de otros en cualquier órgano, comisión o similar."

Ante esta intervención y otras similares, el Profesor Secretario, da lectura al punto cuarto del art. 33 del Reglamento de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, donde se indica que la delegación de voto se realiza a un miembro de Junta, sin especificar ni restringir ningún aspecto en dicha delegación de voto.

También interviene el Sr. Decano para señalar que a diferencia de otras comisiones donde se determina claramente que los componentes de las mismas serán elegidos por los miembros de Junta de Centro representantes del mismo colectivo, en el caso de la Comisión de Garantía no se ha determinado nada al respecto. En la Normativa reguladora aprobada en Junta de Facultad de 26 de noviembre de 2009, únicamente se indica que el

nombramiento de los componentes de la Comisión corresponderá a la Junta de Facultad a partir de la propuesta presentada por el Decano, por lo que las candidaturas presentadas se someten a la votación de todos los miembros de Junta de Centro.

Finalmente se procede a la votación, mediante papeletas, de los profesores que habían presentado su candidatura para formar parte de la Comisión, señalando un único candidato por cada uno de los módulos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Fueron emitidos 40 votos, de los cuales 3 fueron votos en blanco. Los 37 votos restantes arrojaron los siguientes resultados:

Por el Módulo de Formación Básica Común	
D. JOSE LUIS ALEJANDRE MARCO	17 votos
D ^a MARÍA VICTORIA ARRUGA LAVIÑA	10 votos
D. LUIS VICENTE MONTEAGUDO IBÁÑEZ	10 votos
Por el Módulo de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal	
D. MARCELO DE LAS HERAS GUILLAMÓN	13 votos
D ^a LYDIA GIL HUERTA	15 votos
D ^a MARÍA JESÚS GRACIA SALINAS	1 voto
D ^a ARACELI LOSTE MONTOYA	3 votos
D ^a MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ SAÑUDO	5 votos
Por el Módulo de Producción Animal	
D. CARLOS SAÑUDO ASTIZ	29 votos
Por el Módulo de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria	
D. AGUSTÍN ARIÑO MONEVA	26 votos
D ^a ROSA ORIA ALMUDÍ	11 votos

Por lo tanto, los representantes del PDI propuestos fueron:

- D. JOSE LUIS ALEJANDRE MARCO
- D^a LYDIA GIL HUERTA
- D. CARLOS SAÑUDO ASTIZ
- D. AGUSTÍN ARIÑO MONEVA y
- D^a SYLVIA GARCÍA-BELENGUER LAITA, como Directora del Hospital veterinario y representante por el Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado, tal y como se establece en la Normativa reguladora aprobada en Junta de Facultad de 26 de noviembre de 2009

Una vez finalizado todo el proceso, el Sr. Decano somete a votación la aprobación, por parte de los miembros de la Junta de Centro, de la propuesta de nombramiento de los componentes de la Comisión, que es leída por el Profesor Secretario, y que incluye los 5 representantes del P.D.I. citados anteriormente, el Sr. Posada como representante del P.A.S., y el Sr. Decano como presidente.

Se procede a la votación de la propuesta con el resultado de 26 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones. De forma previa a la votación, las profesoras Whyte y Sánchez Acedo, indican que desean “salvar el voto” y solicitan que conste en acta.

De esta manera se aprueba la propuesta presentada y el nombramiento de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria, cuya composición se adjunta como **Anexo 3**.

5. Informe del Decano.

El Sr. Decano informa brevemente de los siguientes temas:

- **Autorización del Gobierno de Aragón para la implantación y puesta en funcionamiento del Grado en Veterinaria.** El pasado 28 de junio se recibió la comunicación de la Orden de 23 de junio de de 2010, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se comunica la decisión del Gobierno de Aragón relativa a la autorización de implantación y puesta en funcionamiento de las titulaciones oficiales de Grado de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2010-2011, entre la que se encuentra la titulación del Graduado en Veterinaria.
- **E.C.O.V.E.** Como ya se informó en la pasada Junta, en la Asamblea anual del E.A.E.V.E. se mencionó el informe provisional de evaluación de nuestra Facultad emitido por esta comisión de evaluación y se nos felicitó por ello. En este momento, estamos a la espera de la comunicación de la decisión final del E.C.O.V.E. que se reunió a finales del mes de junio
- **Racionalización de cargos académicos en los Centros de la Universidad de Zaragoza.** Entre otros temas, en el Consejo de Gobierno celebrado ayer, día 6 de julio de 2010, se aprobó un documento sobre racionalización de cargos académicos en los centros de la Universidad, en el que se determina el número de horas de reducción docente asignada a los centros para su gestión, que depende en un 50% del número de Grados y Másteres que se imparten en cada uno de ellos. Este hecho ha provocado que Centros donde se imparten pocas Titulaciones, se han visto claramente perjudicados en esta nueva distribución. Es el caso de la Facultad de Veterinaria, para la que el documento contempla 2 posibilidades para el nombramiento de cargos académicos, bien 5 Vicedecanos o bien 3 Vicedecanos y 2 Coordinadores de Grado. Esta situación es muy similar a la actual, por lo que el incremento de las tareas de gestión que conllevará la implantación y gestión de la calidad de los Grados y Másteres, no se verá acompañada de un aumento proporcional en los recursos humanos dedicados a dichas tareas. El Decano indica también que expresó su malestar respecto a este tema en el mencionado Consejo de Gobierno, al que asistió como miembro invitado.
- **Nombramiento de profesores eméritos acogidos al Plan de Jubilación Voluntaria del Profesorado.** En el Consejo de Gobierno celebrado ayer también se aprobó el nombramiento de profesores eméritos acogidos a este plan. El nombramiento será efectivo el día 1 de octubre del 2010, y se han acogido al mismo siete profesores de la Facultad de Veterinaria.

- **Campus de excelencia.** El próximo viernes 9 de julio se conocerá el resultado de la primera evaluación de los proyectos de Campus de Excelencia., al que opta el proyecto del Campus Iberus que incluye a la Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Universidad de La Rioja y Universidad de Lleida.

6. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos, ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL DECANO

EL PROFESOR SECRETARIO

Jesús García Sánchez

José Emilio Mesonero Gutiérrez